



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Contrato Docente

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES - CONVOCATORIA 157-2021**

31/08/2021

N°	EXPEDIENTE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES			PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIONES
1	MPT2021-EXT 55896	19213766	ZEGARRA	URBINA	EDITA MARÍA	37.0	37.0	NO PROCEDE	DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU, LA EXPERIENCIA LABORAL SE EVALÚA CON UN MÁXIMO DE 50 MESES, Y SE ACREDITA CON: A) PARA IIEE PRIVADAS: EL CONTRATO Y RECIBOS POR HONORARIOS O BOLETAS DE PAGO O CONSTANCIAS DE PAGO B) PARA IIEE PÚBLICAS: LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL CONTRATO O EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS1 Y LAS BOLETAS O CONSTANCIAS DE PAGO.
2	MPT2021-EXT 55762 55777	40403887	LLANCARI	PAUCAR	DIANE	6.0	17.0	PROCEDE	DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU, ANEXO 3 REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA POR CARGO, MODALIDAD EDUCATIVA, NIVEL O CICLO Y ÁREA CURRICULAR O CAMPO DE CONOCIMIENTO PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y CONTRATACIÓN EXCEPCIONAL
3	MPT2021-EXT 55824	42220478	PAUCAR	MOLINA	EDITH INGRID	6.0	6.0	NO PROCEDE	DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU ANEXO 10 : EL TÍTULO PEDAGÓGICO DEL NIVEL PRIMARIA AL CUAL POSTULA NO SE EVALÚA PARA PUNTAJE
4	MPT2021-EXT 55948	41003487	HUAMANI	VILLAFUERTE	LADY JULIETA	5.0	5.0	NO PROCEDE	EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NO ADJUNTA LAS BOLETAS DE PAGO, POR LO TANTO NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU
5	MPT2021-EXT 55793	22716771	CAUSSO	SOLIS	MIGUEL	3.2	3.2	NO PROCEDE	DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU ANEXO 10 (LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA, SE REALIZA CONSIDERANDO LOS ESTUDIOS REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS)
6	MPT2021-EXT 55779	9791016	PEÑARANDA	VENTURA	CARMEN ROSA	NO APTO	NO APTO	NO PROCEDE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3, DEL DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU, NO ACREDITA CON BOLETAS LA EXPERIENCIA DE UN AÑO EN EL AULA DEL NIVEL PRIMARIA.
7	MPT2021-EXT 55780	9791016	PEÑARANDA	VENTURA	JENNY ESPERANZA	NO APTO	NO APTO	NO PROCEDE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3, DEL DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU, NO ACREDITA CON BOLETAS LA EXPERIENCIA DE UN AÑO EN EL AULA DEL NIVEL PRIMARIA.
8	MPT2021-EXT 55833	40356118	PANEZ	VILCA	LILIANA RAQUEL	NO APTO	NO APTO	NO PROCEDE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3 DEL D.S N°015-2020-MINEDU, NO CUENTA CON EL BACHILLER EN EDUCACIÓN NI ACREDITA CON BOLETAS LA EXPERIENCIA DE UN AÑO EN EL AULA DEL NIVEL PRIMARIA.

EL COMITÉ